

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

— La GACETA del 14 no contiene disposicion alguna de interés general.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 18 de Junio de 1861 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

Propios.

Finca rústica. Mayor cuantia.

Núm. 319 del inventario. Una dehesa, conocida por el cortijo de las Rosas, sita en el Morron, término de Cañete. Se compone de 150 fanegas y 6 celemines de tierra, con varios pedazos poblados de monte bajo; ha sido tasada en 120400 tipo para la subasta.

BENEFICENCIA.

Finca rústica. Menor cuantia.

Núm. 278 del inventario. Una haza de tierra, que radica en la Amarguilla, término de Baena. Se compone de 8 celemines; ha sido tasada en 500 tipo para la subasta.

Núm. 279 del inventario. Otra haza de tierra que radica en la piedra del Aguila, término de Baena. Se compone de una fanega; ha sido tasada en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 293 del inventario. Una viña, que radica al sitio de Castañeda, término de Baena. Se compone de una fanega y 6 celemines de los que 23 partes son de manchón, con 955 cepas de tercera clase; ha sido tasada en 675 tipo para la subasta.

Núm. 298 del inventario. Otra viña, que radica en el Escaramujo, término de Baena. Se compone de una fanega con 1235 cepas de tercera clase;

ha sido tasada en 1462 50 tipo para la subasta.

Núm. 301 del inventario. Otra viña que radica en el cerro de don Simon, término de Baena. Se compone de 4 celemines, con 513 cepas de tercera clase; ha sido tasada en 300 tipo para la subasta.

Núm. 325 del inventario. Un olivar, sito en los Balachares, término de Baena. Se compone de 7 fanegas y 10 celemines, con 370 olivos; ha sido tasado en 12150 tipo para la subasta.

Núm. 776 del inventario. Otro olivar, que radica en las Quebradas viejas, término de Cañete. Se compone de una fanega, con 28 olivos, 25 plazas 12 álamos negros; ha sido tasado en 1400 tipo para la subasta.

Núm. 1150 del inventario. Un huerto, que radica en la calle del Bareo de la villa de Cañete. Se compone de un celemin y un cuartillo de tierra; ha sido tasado en 630 tipo para la subasta.

Núm. 1151 del inventario. La primera suerte de las cuatro en que se encuentra dividida naturalmente una haza en el pago de los Moriscos, término de Cañete. Se compone de 3 celemines, con un olivo; ha sido tasada en 500 tipo para la subasta.

Núm. 1151 del inventario. La segunda suerte de la finca anterior, término de Cañete, sitio de los Moriscos. Se compone de 4 celemines y un cuartillo de tierra, con 5 olivos; ha sido tasada en 1200 tipo para la subasta.

Núm. 1151 del inventario. La tercera suerte de la finca anterior, sita en la cañada de Villator, término de Cañete. Se compone de 6 celemines y un cuartillo de tierra, con un olivo; ha sido tasada en 1300 tipo para la subasta.

Núm. 1151 del inventario. La cuarta y última suerte de la finca anterior, término de Cañete y sitio cañada de Villator. Se compone de 10 celemines, con dos olivos; ha sido tasado en 2050 tipo para la subasta.

Finca urbana. Menor cuantia.

Núm. 329 del inventario. Una casa sita en la villa de Valenzuela, calle del Caño, núm. 12, formada sobre 387 varas, y contiene en piso bajo una sala con alcoba, un cuarto, una cocina, dos caballerizas, y en principal dos cámaras; ha sido tasada en 11765 tipo para la subasta.

Núm. 330 del inventario. Un solar en la villa de Valenzuela, calle nueva, núm. 15, compuesto de 465 varas; ha sido tasado en 4576 tipo para la subasta.

Las dos casas anteriores, en union con los demás bienes de dicho hospital, están gravadas con las cargas siguientes: 216 reales importe 27 misas rezadas, 2 idem, cantadas solemnemente, 4 idem con Santísimo y un aniversario solemne.

Núm. 675 del inventario. Una casa, sita en la ciudad de Bujalance, calle baja de Sta. Cruz, sin número de poblacion, formada sobre 441 varas, y contiene en piso bajo, dos portales, cocina, una sala, un cuarto, caballeriza, patio con pozo manadizo y corral y en principal dos cámaras, hallándose en mal estado de servicio; ha sido tasada en 6476 tipo para la subasta.

Propios.

Finca rústica. Menor cuantia.

Núm. 1034 del inventario. Una haza de tierra montuosa, que radica al pago de las Rosas, término de Bujalance. Se compone de 2 fanegas y 5 celemines; ha sido tasada en 3720 tipo para la subasta.

Núm. 1035 del inventario Otra ha-

za de tierra, calma, que radica en la dehesa de Potros, término de Bujalance. Se compone de una fanega de tierra; ha sido tasada en 1500 tipo para la subasta.

Notas. Iguales á las insertas en números anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Soria que van regresando al pais los rebaños de ganado lanar trashumante, desde las provincias de Extremadura y Andalucia, donde han pasado el invierno. En general vienen en buen estado. Hay esperanzas de una buena cosecha, pues el aspecto de los campos es excelente. Algo los han detenido los fuertes vientos del Norte con que abril se despidió; pero á causa de tan buena muestra están los precios de los granos en baja.

El viaje del ministro de Marina al departamento de Cádiz, anunciado por el telégrafo desde aquella ciudad, no se verificará por ahora.

Confírmase que el general Galiano ha hecho dimision de la capitania general de Granada; pero sabemos que no hay nada resuelto sobre el general que va á reemplazarle.

Leemos en un colega:

«La resolucion tomada respecto del señor Pacheco, es efecto de un acuerdo del consejo de Ministros: así podemos asegurarlo á La Iberia, que muestra dudas sobre este punto.»

Ha llegado á Madrid, procedente de Sevilla, y marcha luego á su diócesis, el ar-

(29)

tes, en que ocurrió esta metamorfosis, lancé un grito penetrante.

Acababa de reconocer á mi hermano.

Si, señor, á mi hermano, herido en la espalda y que reuniendo todas sus fuerzas en su última convulsion, se volvió hacia mi y me dijo:

— Maria, Maria, ten cuidado con la caza!

Y en seguida espiró.

— ¡Qué loca eres! dijo don Sancho, no reconoces en ese sueño insensato las incoherentes visiones de la noche?

— ¡Oh! no, no! gritó Maria. No, creedme bien, señor, yo he tenido muchos sueños en mi vida, pero ninguno me ha dejado semejante impresion. Señor, no despreciéis este aviso. Al despertar de otros sueños el cuadro en que se encerraban ha ido poco á poco desapareciendo á mis ojos; montañas, selvas, paisajes todo lo ha destruido el rayo del dia; mientras que hoy por el contrario todo lo tengo tan presente como si aun no hubiese despertado: todavia veo el cadáver de mi hermano tendido al pié de una gran roca coronada de sauces y cerca de una fuente, cuyas aguas murmuraban dulcemente al desprenderse del nacimiento en forma de cascada: enfrente de él aun distinguió las ruinas de una antigua ermita destruida por los moros que conserva en su torrecilla una cruz rota. Todo esto, señor, lo tengo constantemente á mi vista, lleno de vida y de verdad sin que pueda servirme de nada cerrar los ojos.

— Hay al menos que agradecer á tu sueño que si bien amenaza á tu hermano, á ti le respeta, mi

(32)

lo que quieras. Si crees que en mi compañía te puede amenazar algun peligro, quedate, amor mio, pues quiero alejar de ti hasta la sombra del temor. A mi vuelta habrás ya olvidado todas esas quimeras, y no pensaremos sino en nuestro amor. Adios, ó mas bien basta la vuelta.

Maria permaneció un instante suspendida del cuello de don Sancho, con la cabeza hacia atrás, los ojos cerrados y la boca entreabierta, como si se hubiese desmayado; pero, pasado un momento, respiró su pecho, corrieron sus lágrimas y prorumpió en sollozos. Don Sancho sintió vacilar su resolucio y permaneció un momento dudando que un sueño pudiese causar tal afliccion.

— Maria, le dijo por último; es imposible que ese sueño te cause semejante angustia: prométeme decirme lo que tienes realmente y me quedo á tu lado.

— No, no, dijo Maria, id á vuestra caceria, porque no puedo deciros mas de lo que ya os he dicho; pero volved pronto pues conozco que hasta veros de vuelta no gozaré un momento de tranquilidad.

— Tus deseos son órdenes para mi; en vez de ir á Castel Blanco, no iré mas que á Saverd, y en vez de estar ocho dias no estaré mas que tres. Adios, pues.

Maria le dijo adios con la cabeza, porque las lágrimas la impedían hablar y le siguió con la vista desde la ventana á fin de saludarle aun por última vez.

En fin, don Sancho desapareció y Maria per-

(33)

maneció mucho tiempo inmóvil en el mismo sitio, con los ojos clavados en el horizonte, como si todavia hubiese esperado volver á verle.

Durante este tiempo pasaban en Lisboa cosas que justificaban los presentimientos de Maria.

III.

Todos los nobles habian acudido á la cita dada por don Marique de Carvajal, y como este era uno de los señores mas ricos y poderosos del reino, nadie estraño ver entrar tanta gente en su casa.

Peró al dia siguiente por la mañana fué grande la admiracion que causó el ver gran número de trabajadores que en una gran llanura inmediata á Lisboa se ocupaban en levantar un tablado.

Como todos ignoraban su objeto, los que iban pasando se detenian delante del tablado. Por otra parte los curiosos de la ciudad se habian apresurado á acercarse en tal número que á las doce del dia era ya una inmensa multitud la que esperaba saber el objeto de esta estraña construcción.

A cosa de las diez concluyeron su trabajo los carpinteros y estendieron sobre las gradas y plataforma un magnífico tapiz sobre el cual se levantó un trono coronado con las armas de Portugal, y en todo semejante al que el rey tenía en su palacio.

En seguida se colocó sobre el trono la estatua

zobispo de Burgos, señor Fuente y Apechea.

Podemos negar del modo mas absoluto, dice un colega, que haya dimitido nuestro ministro en Portugal el Sr. Pastor Diaz. Lo único posible es que en el verano próximo haga uso de la licencia que tiene para tomar los baños en las provincias del Norte.

Dice *La Correspondencia*:

«Encontradas son las opiniones de la prensa sobre lo que debe hacerse con Marruecos, en el caso de que no cumpla el último tratado: tambien son encontrados los cálculos que se hacen sobre la decision que en este caso adoptará el gobierno. Pero nosotros creemos saber que nada hay definitivamente resuelto; que el gobierno se ocupa día y noche de este asunto; que hay y debe haber esperanzas de que todo se resuelva amistosamente; y que el gobierno de S. M. tiene tomadas sus medidas y formada su resolucioin sobre todas las eventualidades que puede presentar este delicado negocio.»

Digan lo que quieran los documentos publicados en Santo Domingo sobre la anexioin, nosotros repetimos, competentemente autorizados, que España, al abrir sus brazos á los dominicanos, no ha contraído compromiso prèvio alguno, y que Santo Domingo será regido por las mismas leyes que las islas de Puerto-Rico y Cuba.

El 14, á la una y media de la tarde, han llegado á Madrid los duques de Tetuan, procedentes del real sitio de Aranjuez, donde han recibido las mas afectuosas muestras del cariño de S. M. la reina.

El 13 se reunió en el Congreso la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley ampliando los plazos para la conclusioin de varias vias férreas. No ha tomado acuerdo alguno.

El gobierno de S. M. ha resuelto ya de un modo oficial la reincorporacion a España de la que fué república de Santo Domingo. Así se comunicará al pais y á los gobiernos extranjeros en un breve plazo, y á las Córtes inmediatamente que se reunan.

En la tarde del 12 naufragó en la boca del puerto de Mahon, el bergantín goleta *Concha*, de la matrícula de Mahon, procedente de Cerdeña, con car-

gamento de carbon vegetal. Toda la tripulacion se salvó.

Por el vapor correo llegado el 13 á Southampton, se tienen noticias de Puerto Rico del 28 y de Santo Thomas del 29 del pasado. A esta fecha no ocurría novedad en nuestra Antilla.

En la noche del 13 debió salir de Madrid para Algeciras el general Pinzon para ponerse al frente de la escuadra de evoluciones destinada al servicio de nuestras posesiones de Africa. Esta escuadra va á ser reforzada ó lo habrá sido ya, con otras dos fragatas.

Se ha concedido la cruz de beneficencia de primera clase al señor Cisneros, gobernador civil de Ciudad-Real, por los servicios que ha prestado á la beneficencia pública en aquella provincia, y con especialidad los que se refieren á la creacion de un hospicio y casa de maternidad y espósitos en la capital.

Las correspondencias particulares de Ceuta recibidas últimamente, dan las noticias de que se estaban abriendo los cimientos para construir unos magníficos pabellones en el cuartel de caballería del Rebelloin; que se habian cogido ochenta y cuatro artilleros para pasar á la isla de Cuba; que dos penados se trataron de fugar, y habian sido cogidos y encerrados de nuevo; que desde que empezó el mes reinaba un fuerte Sudeste; y por último, que en aquella plaza, lo mismo que en el campo se disfrutaba de la mas completa tranquilidad.

De Tetuan escriben el 3 del actual que el 3 subió por primera vez á aquella plaza el segundo batallón del regimiento de Valencia que se hallaba en la Aduana, y á pesar de ser cuatro los batallones de infantería nuevos en Africa, uno de ingenieros, otro de artillería y dos escuadrones de caballería, que entre todos reunen cerca de 4.000 hombres en nada se ha alterado la salud pública, haciendo ya dos meses del desembarco de los últimos. Los fuegos artificiales estuvieron la noche del 7 muy divertidos y variados, representando el castillo una iglesia, cuya campana daba vueltas por la accioin del fuego.

La Epoca combate la opinion de los que dicen que en el caso de no pagarnos los marroquies mas que sesenta millones de reales en vez de noventa, debemos declararles de nuevo la guerra y obligarles por la fuerza á que entreguen hasta el último céntimo de la indemnizacion pactada. Dice *La Epoca* que en la expectativa de las complicaciones á que pudiera dar lugar la reincorporacion de la isla de Santo Domingo, atendida la situacion de la Europa, tanerizada de dificultades y escollos y tan preñada de grandes tormentas, la permanencia de nuestras tropas en el otro lado del Estrecho sería ocasionada á males de mucha entidad. Añade que un rompimiento con los marroquies, solo puede conducirnos á destruir la influencia de que allí gozamos, influencia que puede redundar en auge de nuestro comercio, á suscitar nos otra complicacion inmensa cuando mas necesitamos conservar nuestra libertad de accioin.

El *Reino* del 13 dice acerca de la oferta hecha por el general mejicano Ortega á nuestro embajador en Méjico la noche que precedió á su salida, según la cual habia de presentarse el señor Zarco á darle en la misma noche las debidas satisfacciones; que pasó toda ella sin presentarse el señor Zarco, faltando á la promesa de Ortega, cuando habia que el señor Pacheco marcharia al día siguiente, y que la dignidad de este y el decoro de la nacioin que representaba, no podia de ningun modo consentir que dilatase por mas tiempo su residencia en Méjico, esponiéndose á conflictos y disgustos que si para él eran poco importantes, tratándose de su persona, podrian serlo mucho para España.

El estado de la infanta doña Maria de la Concepcion continúa siendo satisfactorio, según se infiere del parte dado á las cuatro de la tarde del 13 por el primer médico de cámara de S. M.

El 10, por la noche se sintió un terremoto en San Feliú de Guixols, que duró muy poco y no ocasionó daño alguno.

El 13 tuvieron la honra de comer con SS. MM. todos los ministros, los presidentes de las mesas del Senado y Congreso y los individuos de las mismas que asistieron al banquete.

El 14 volvieron de Aranjuez á Madrid los ministros de la Gobernacion, Marina y Hacienda y el gobernador civil de Madrid.

El señor la Fuente que ha llegado á Madrid, no es la persona que se ha dicho enviaba la república de Méjico para arreglar sus diferencias con España. La persona que ha llegado á Madrid se llama D. Francisco, y el futuro negociador es D. Juan Antonio la Fuente. La circunstancia de ser ambos mejicanos, de acabar de llegar don Francisco de la Fuente de Méjico, y de tener los dos el mismo apellido, hace natural la equivocacion en que ha incurrido la prensa.

Hemos visto el proyecto de reglamento para el ejercicio civil de la Veterinaria, redactado y discutido por las academias veterinaria central y barcelonesa, con presencia de todos los informes, datos y reclamaciones que un gran número de profesores de todas categorías han dirigido á dichas corporaciones en el espacio de mas de dos años. A dicho proyecto acompaña una esposicioin á S. M. la reina, en la que, entre otras cosas se dice que tratándose de formular una ley, que armonizase los derechos é incesante progreso de la ciencia veterinaria con el mejor y mas próspero desarrollo de la riqueza nacional pecuaria y agricola, con la salud de los pueblos y con el interés de los particulares; no se ha omitido medio alguno, que pudiera ser conducente á procurar la mayor exactitud en la aduacion de datos necesarios y en las consecuencias lógicas y precisas que de su combinacion y estudio hubieran de surgir.

En el proyecto de reglamento orgánico de que hacemos mencion mas arriba, se propone la creacion de una *Academia veterinaria* en cada capital de provincia, y se señala á las de instalacion future, como á las que existen hoy en Madrid y Barcelona, cierto número de atribuciones y el carácter de cuerpos consultivos de las autoridades civiles. Tambien se aspira á armonizar la profesion, procurando reducir ó una sola categoría la multitud de las que se dividen hoy el ejercicio científico de la Veterinaria, cada una de las cuales goza de atribuciones diversas, que de ningun modo pueden ser destinadas en la práctica.

Los ayuntamientos pueden contratar,

(31)

del rey don Sancho, con la corona en la cabeza, el cetro en la mano y al costado la espada de la justicia, cubriéndola, con el manto y demás insignias reales.

Rodearonla una porcion de escuderos y guardias. Los escuderos que llevaban los pendones de sus señores subieron las gradas y se colocaron detrás del trono, abatiendo sus estandartes ante la bandera de Portugal y los soldados se formaron en círculo al rededor del tablado, y esperaron llenos de impaciencia y curiosidad.

A las doce toda la nobleza de Lisboa, que acababa de oír devotamente misa, salió de la iglesia, presidida por don Manrique de Carvajal.

En medio de todos venia el señor don Alfonso, hermano del rey don Sancho, á quien se le creía en Cataluña y que en virtud de un mensaje de la nobleza hacia ocho días que habia llegado secretamente á Lisboa.

Se dirijieron á la llanura, precedidos de una música guerrera, como si marchasen á una batalla ó á una fiesta; y seguidos de una multitud mayor aun, que la que esperaba al pié del tablado.

Los soldados abrieron sus filas al aproximarse los nobles.

Don Manrique de Carvajal y el arzobispo de Evora se situaron cada uno á un lado del trono; los demás señores se colocaron en las gradas, guardando entre sí la distancia correspondiente al rango de cada cual.

Por último el pregonero de la ciudad subió al tablado é impuso silencio con su faufania.

(31)

quejidos, clavó su arma en el cuello del pobre animal.

Y, vos no me creereis, señor, pero os juro por mi alma, que sentí penetrar en mi garganta la cortante y fria hoja del cuchillo.

Lancé entonces un grito que me dispersó.

Tardé mucho tiempo en asegurarme de que no estaba herida, y para convencerme tuve que llevarme la mano al cuello, y costado que encontré dolorido y toda bañada en sudor.

Maria hizo tocar al rey el sitio indicado, diciéndole:

— Aquí era, señor, aquí era. — Os suplico, don Sancho, tened piedad de mí y no vayais á esa cacería que proyectais, porque estoy segura de que si hubiese continuado mi sueño, después de mi hermano y después de mí, os habria alcanzado á vos esta amenaza.

Don Sancho se sonrió como todos los caracteres débiles afectaba dudar á fin de parecer fuerte: en seguida abrazando á Maria le contestó:

— Mira, mi buena Maria, yo he oído decir siempre que cuando se quiere destruir un fantasma es necesario irse de echo á él: marcharemos los dos hacia esa villa y verás como desaparece.

— Oh! no, no, señor; no lo haré á menos que me lo impongais como mandato, en cuyo caso no tendré mas que obedeceros, como vasalla que soy vuestra.

No, no iré voluntariamente á esa cacería, y si me creyerais tampoco iriais vos.

No trato de imponerte mi voluntad Maria, haz

(30)

bella Maria, dijo el rey: pues por mas que no crea en él, te confieso que si así no fuese, no dejaria de inquietarte.

— ¡Oh! no he concluido, señor, replicó Maria; toda la familia está envuelta en la precipicioin. No desperté al llegar á este punto sino que avancé mas aun en mi ensangrentado ensueño. La caza continuó porque según parece yo sola era accesible á esta cruel vision. Siempre sin poder articular una sola palabra, siempre como empujada por una fuerza superior y sobrenatural, me lancé de nuevo á través del bosque en el momento precisamente en que los perros perseguian una cierva blanca, renovándose la misma vision. Como si yo hubiese estado dotada de una doble vista la seguí á través de su carrera rápida y desigual, sin que pudiese hacer por esto perder la pista de sus pasos; pero esta vez era yo la que experimentaba todas sus angustias y terrores, era yo quien temblaba á cada ladrido de los perros y á cada sonido de los cuernos. En fin fué alcanzada y herida en un costado.

En el mismo instante sentí un agudo dolor en el lado derecho, y á la par que tenía la sangre su blanca piel, via que mis vestidos se iban pondeando rojos con mi propia sangre. Una segunda flecha la hirió en el costado opuesto, y un dolor vivo y mortal me oprimió el corazón. La cierva cayó gimiendo y un hombre se aproximó á ella con un cuchillo en la mano.

Me causó este hombre el mismo espanto que si le hubiese visto acercarse á mí, y á pesar de sus

cuando lo estimen oportuno (aunque constantemente es favorable a los intereses que administran), uno ó mas veterinarios para la asistencia de los animales enfermos; pero se les impone la obligación indeclinable de tener siempre al frente del matadero de reses destinadas al abasto público, un profesor que inspeccione científicamente las carnes que han de ser consumidas. El proyecto en cuestion introduce en la legislación actual dos importantes modificaciones: la creación de los subdelegados provinciales, y la de un subdelegado-inspector general, que puede ser considerado como el jefe superior inmediato de la clase veterinaria.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Liverpool 13.—Las noticias de Nueva York alcanzan al 30 de abril.

La energía del gobierno de Lincoln y la rápida y numerosa reunión de voluntarios en Washington y los aprestos formidables del Norte podrán variar el plan de los caudillos del Sur para ocupar a Washington. El Estado de Maryland, amedrentado por alguna fuerza, acaba de decretar su adhesión a la Union, y así Baltimore se someterá a ella el 27. Lincoln ha decretado que se organicen 18,000 marineros. Al señor Schurz, nombrado ministro de España, se le ha concedido tres meses para que se dirija al Occidente a organizar fuerzas militares.

Viena 12.—Mr. de Schmerling ha depositado varios proyectos de leyes sobre las mesas de las dos Cámaras. Son principalmente un estado de la hacienda en 1861, el proyecto de presupuestos para 1862, un arreglo de las relaciones del Banco Nacional con el gobierno, un proyecto de ley sobre la situación de la iglesia tocante a la ley comunal, una nueva organización judicial, un proyecto de ley sobre la prensa, un código de comercio, un proyecto suprimiendo las disposiciones legales sobre el tipo de interés.

Ha empezado en la cámara de los diputados, la discusión sobre la contestación al discurso de la Corona.

Londres 12.—El conde de Granville habiendo dicho en la cámara de los lóres que era absolutamente necesario que la cámara fuera bien enterada sobre la historia de la Turquía antes de pronunciarse formalmente sobre las mociones de Lord Stafford tocante a la ocupación de Siria, lord Stafford retiró dichas mociones aunque no sin gran repugnancia.

Paris 12.—La *Patrie* anuncia que el reino entero de las Dos-Sicilias va a ser ocupado militarmente. Esta medida ha sido juzgada necesaria para sostener las poblaciones napolitanas al principio de unidad. Se asegura que el gabinete sardo habiendo decidido que no tomaría la ofensiva con Austria ha resuelto que se desguarnezca la línea del Mincio protegida por la garantía de la Francia y que se envíe a las provincias napolitanas una parte de las tropas acantonadas en la baja Lombardia.

Pesth 13.—El jueves continuará la discusión de la proposición del señor Drach.

Viena 13.—Ayer ha habido un gran motin en Vaale, (Hungria). El pueblo intentó poner en libertad a cuatro húsares desertores. La guarnición de la ciudad se opuso a esta tentativa y los amotinados armados se dividieron en partidas sueltas, causando tres muertos y quince heridos a la tropa. Los amotinados dieron de puñaladas al carcelero y tuvieron tambien muchos heridos.

Una carta de Roma dice que el príncipe Cbigi, Nuncio de Su Santidad en Munich será nombrado para la nunciatura de Paris.

La *Epoca* publica el 13 un despacho telegráfico de Turin, según el cual el gobierno piemontés teme que estalle la insurrección en Nápoles y en Sicilia, y se asegura va a expedir órdenes para ocupar militarmente las Dos Sicilias.

Gracetilla.

—TRABAJOS.—Los de la vía férrea de Córdoba a Málaga han recibido en muy pocos días un maravilloso impulso. Cerca de dos mil trabajadores se ocupan actualmente en ellos; se han establecido nuevos y grandes talleres de diversas construcciones, en algunos de los cuales, con particularidad en los de carpintería, funcionan varias pequeñas máquinas de vapor, y diariamente llegan a aquel puerto buques españoles y extranjeros cargados de rails y otros efectos análogos. Parece que la citada empresa se propone poner en explotación el primer trazo, hasta Cartama, y no hasta Cartagena como dice nuestro colega la *España*, para fin del presente año.

—BIEN.—Han dispuesto las autoridades que los mendigos forasteros sean entregados a la Guardia civil para ser conducidos a los pueblos de su naturaleza. Hace tiempo que venimos reclamando estas y otras medidas, cuya oportunidad y conveniencia no necesita socareamiento.

—SIGLO PRESETERO.—Los que creían que el día de los Santos Reyes concluían ciertas sacalifas se llevan un solemne chasco. Ahora se cobra una contribución que está poniendo a prueba los bolsillos de los padres, de las esposas, de las amas, de todo el que ejerce cualquiera protectorado, autoridad ó cosa parecida. El nuevo impuesto se llama *aguinaldo de feria*. Los contribuyentes dirán al leer estas líneas «¡que horror!» los agraciados dirán por el contrario «¡qué gozo!»

—POR SI ME CANSO.—Se han tomado oportunas disposiciones para que no haya faltas en el servicio de las sillas del Hospicio en estos días de feria. Bien se necesitan, pues tendrán que servir en el salón de la Victoria, en la tienda de descanso y en las dos funciones de fuegos artificiales que comprende el programa.

—PACHON.—El toro de este nombre que se había separado de sus compañeros está ya recogido a los mismos esperando la hora de su lidia.

—¡VUELVO!—En Luque se trata de construir un nuevo cementerio. Ya está el pensamiento formulado: el presupuesto asciende a 16,335 rs. El 2 de Junio tendrá lugar la subasta de las obras en aquella villa.

—EXÁMENES.—Anteayer tuvimos el gusto de asistir a los de la Escuela práctica normal de esta ciudad. Mañana nos ocuparemos de este acto literario.

—TEATRO.—Hoy, como verán nuestros lectores, se pone por primera vez en escena la zarzuela titulada: *D. Crispin y la comadre*.

—EN LAS ASTAS.—Según nos han asegurado, ha fallecido la muger que, como digimos, fué acometida por un toro en el Campo de la Verdad, a consecuencia del susto y las lesiones que recibió del mismo.

—SOCIEDAD INDUSTRIAL.—El miércoles debió celebrarse en Málaga la primera junta general de accionistas de la sociedad del ferrocarril de Córdoba a aquella ciudad, cuya constitución ha sido autorizada por real decreto de 7 de abril último. En esta junta debía nombrarse el Consejo de administración.

—PONCHO GRIS Y PANTALON AZUL.—Ya se ha terminado el uniforme que ha de estrenar esta feria la banda de música municipal.

—EL ENTUERTE DE UN TUERTO.—Se encarga por las autoridades de esta provincia la captura de Manuel Garcia Cabrera, conocido por el tuerto *Gimenez*, a quien se sigue causa por hurto de trigo.

—SE CONTINUARÁ.—En el término de Cabra y junto a la casilla llamada de la Obrapia, fué sorprendido un hombre por otro hace pocas tardes. El primero fué atado por el segundo y le robó dos mulos que llevaba.

—RETRATOS.—Hemos tenido el gusto de ver algunos, obra del joven artista D. José Garcia, que recomendamos a las personas amigas del arte. No hay duda que a fuerza de osiduidad y trabajo el señor Garcia ha logrado unir, a la perfección la economía. Su gabinete en la calle del Silencio número 17, está habierto al público todos los días de diez de la mañana a tres de la tarde.

—SUBASTA.—El 24 del actual sesubasta en la administración principal de propiedades y derechos del Estado el arrendamiento de la casa número 7, cuesta de Pedro-Mato.

—FERRO-CARRIL DE MÁLAGA A CÓRDOBA.—Se ha concluido la impresión de los Estatutos de esta sociedad aprobados por el gobierno.

—A LOS INTERESADOS.—En el número 77 del *Boletín oficial* de esta provincia se publica la relación de las fincas adjudicadas por la junta superior de ventas en sesión de 17 de Abril último.

—MODAS.—Tomamos de un periódico las siguientes que son las últimas hasta que vengan otras:

—*Aisa*: es una manteleta-abrigo de medio tiempo, larga, ó mas bien capa de paño de Damas, gris, a cuadros, guarnecidos sus contornos de un biés de grós negro y un ligero bordado de trencilla, cuyo dibujo forma hojas de trébol. La parte de adelante, recogida en el brazo, cuyas caídas forman tres puntas, figura manga. La pieza de espalda ó canesú hace punta por delante.

—*La Circasiana*: es una levita larga de seda, ajustada al talle, formando por detrás pliegues gruesos, sostenidos por botones y adornos de pasamanería, bajando estos últimos del hombro por las costuras de la espalda y terminado en una borla. El bajo y contornos del abrigo llevan al canto un bullonado de la misma tela.

—*La Formosa*: es una manteleta echarpe, de tela de seda, escotada y guarnecido el fondo de rizados de glasé negro, que se cruzan, y en los que se colocan de trecho en trecho rosetas de cinta color de violeta: estas se salpican tambien en las ondas del ancho volante de blonda que adorna la manteleta.

—*La Suboyana*: es un abrigo, cerrado que figura pelerina, cortada en ondas con un doble guarnecido de un plegado de la misma tela. La falda forma pliegues y va guarnecida de un volante pequeño.

—La manteleta llamada *Epernon* es de paño color claro, y bastante larga y formando manto por detrás. El plegado nace del escote, y consiste en tres pliegues gruesos, uno en cada hombro y otro en el centro de la espalda. Cada uno de estos pliegues va cubierto de un adorno de pasamanería que termina en una borla. Este abrigo se recoge en el brazo y forma por detrás un plegado tan airoso como elegante.

—Las bertas y las pelerinas negras de guipure y de pasamanería son un gracioso complemento de los trajes de primera: mas tarde, y aun hoy para los vestidos escotados, hacen muy buen efecto los fichús y las pelerinas de tul negro ó de blonda. La pelerina griega es de forma cuadrada, y va guarnecida de rizados con borlitas de felpa.

El pañuelo de merino negro bordado de sedas y azabaches, corresponde esencialmente a la estación: se le guarnece de blondas anchas ó de guipure: este último es mas elegante. Es un abrigo económico, porque pueden utilizarse para su confección blondas que hayan servido para otras cosas, y puede llevarse en primavera, otoño, y aun en las tardes frescas de verano en países que no son muy cálidos.

Para vestido de calle es muy distinguido uno de grós liso, color de pensamiento, adornado por delante, tanto en el cuerpo como en la falda, de un bullonado de grós negro, y en el bajo de un doble guarnecido compuesto de volantes contrariados, que terminan los de abajo en picos y los de arriba en ondas. El alto de estos volantes va bordado de un bulloncito negro: la manga, entrecancha, tiene un puño flojo, guarnecido, así como la hombrera, cortada en punta, del mismo bulloncito negro.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Pascual Baylon, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Sacramento del Señor S. Rafael.

—Sesto día de quinario a S. Juan Nepomuceno en la iglesia parroquial de S. Andrés, a las oraciones.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en las iglesias siguientes:

En San Pablo, a las seis de la tarde: predicará don Gabriel de Mora y Amoguer.

En el santuario de la Encarnación, a las 9 de la mañana.

En Sta. Clara, a las 6.

En el convento de la Encarnación, a las 3 1/2 de la tarde.

En la hermita de Consolación, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 13 de Mayo.—3 por 100 consolidado a 50.70. Al diferido a 43.60. —Deuda del personal 22.40

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 15 de Mayo de 1861, a igual hora del 16 del mismo.

Trigo.—Fanegas 100 desde 00 a 48 rs.

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad a 58. id. en los molinos a 44. Jabon blando, a 16 cuartos libra. Carne de vaca a 58 cuartos libra.

—SEVILLA 13 de Mayo. En la Alhondiga. Trigo de 50 a 65. Cebada de 35 a 34.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 54 a 61. Cebada de 32 a 53. Habas a 47. Aceite a depósito de 44 1/2 a 46 1/2: para el consumo a 47.

—JEREZ 13. Trigo de 57 a 62. Cebada de 35 a 36. Habas de 46 a 51.

—MÁLAGA 14.—Trigo de 56 a 70. Cebada de 32 a 41. Habas de 47 a 62. Aceite de 00 a 56.

—GRANADA 12. Alhondiga. Trigo de 54 a 61.—Cebada de 38 a 42.—Habas de 55 a 59. Aceite de 56 a 57.

TEATRO.

Funcion para hoy.

El melodrama fantástico en 4 actos, nuevo en este teatro titulado:

D. Crispin y la comadre.

Entrada general 5 rs. A las 8 1/2.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teus.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de *La Alianza* en Lisboa, calle de Aleezin num. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de la Librería núms. 59 y 60.
En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murguía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

TAFLET superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BITIDAS cruzadas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos. tuerca para carruajes etc.

ESCOPETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISIOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meas y cómodas, altas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escolinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADAJAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Winsor y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

ALFILIBRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afeitar y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALIA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

LA MARQUESA DE FINARES.

novela original de la señora duña Faustina Saez de Melgar. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Constando la obra de 30 á 40 entregas con hermosas láminas. Su precio un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de San Fernando núm. 54. 8-8

ARRENDAMIENTO.

El de una casa núm. 30 antiguo y 24 moderno en la calle de Manriques de esta ciudad. D. Mariano Ferrer, su dueño, vive en frente de la administración principal de Correos.

PERDIDA.

Quien se le hubiese perdido un novillo el día 5 ó 7 de el corriente, junto á la dehesa del Monton de la tierra, acuda á dar las señas á casa de D. Juan Solomayor, Carreteras 31.

Se desea saber si hay algun piano bueno de alquiler; en la redaccion de este periódico darán razon. 4-3



FERRO-CARRIL

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el día 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 35 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Córdoba á Vi-			
llarrubia.	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar.	9,20	6,90	4,14
» Posadas.	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos.	16,80	12,60	7,56
» Palma.	20,80	15,60	9,36
» Peñafior.	22,80	17,40	10,26
» Lora del Rio.	30, .	22,50	13,50
» Carmona.	36,40	27,30	16,38
» Tocina.	38,40	28,80	17,28
» Brenes.	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada.	47,60	35,70	21,42
» Sevilla.	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada.	4,80	3,60	2,16
A Brenes.	8,80	6,60	3,96
» Tocina.	14, .	10,50	6,30
» Carmona.	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio.	22,40	16,80	10,08
» Peñafior.	29,60	22,20	13,32
» Palma.	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos.	35,60	26,70	16,02
» Posadas.	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar.	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia.	47,20	35,40	21,24
» Córdoba.	52,40	39,30	23,58

Indicador Cordobés ó

sea Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba. Tercera edicion aumentada considerablemente por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza. Esta obra de absoluta necesidad para los forasteros que visitan nuestra capital, se halla de venta á 11 rs. en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34.

En el mismo establecimiento se encontrará la descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba, á 6 rs. cada ejemplar. 10-1

DEPOSITO DE BARAJAS.

JAS. En el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de barajas de una de las mejores fábricas de Cádiz, y se enagenan por mayor y menor á los precios mas equitativos. 8-6

ARRENDAMIENTO.

En subasta privada, que tendrá efecto en la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana del Monte, calle del Arco-Real, núm. 4 el día 25 del corriente mes, y horas de diez á doce de su mañana, se arrienda, la hacienda nombrada Campiñuela Baja, de la propiedad de dicho señor marqués, compuesta de 300 fanegas de tierra de olivar, encinar y pastos, situada en la sierra de esta capital, á media legua de distancia de la misma.

Las personas que les acomode y quieran enterarse del pliego de condiciones, que ha de servir para su arrendamiento, podrán pasar á dicha secretaria, donde estará de manifiesto desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

ALQUILER. Para los próximos días de feria se alquilan tres cuadras en que podrán colocarse de 25 á 30 bestias, y una sala baja en la calle de Santa Ana, núm. 7, donde podrá tratarse de su precio 4-3

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á os Sres. Tacounet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

—PERDIDA. El viernes por la mañana se extravió desde los Tejares á la calle de los Moros por las de Carnecerías, Salvador, Librería, Lujan, Ambrosio de Morales, Retó, Sta. Victoria hasta llegar á casa de don Andrés Lasso de la Vega en la citada calle de los Moros, un pañuelo de mano de holan, sin marca, bordado figurando en cada pico especie de castro, la puerta en cada lado figurando un enrejado con una cruz encima y al lado un florón. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa del dicho don Andrés Lasso y recibirá una gratificación. 4-3

—VENTA. En la calle huerito de S. Agustín núm. 1, se vende como a 15 rs. libra, chorizos á 14 rs. id., longaniza á 15 rs. id., morcilla á 10 rs. id., pajarrillas á 10 rs. id., todo en manteca, y jamones añejos y de este año muy buenos y baratos y manteca blanca. 4-2

—FLORES DE MARIA, O SEA EL MES DE MAYO consagrado á la Soberana Reina de los cielos. Se halla de venta á 6 rs. en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 54. 8-6

—SIRVIENTES. Un matrimonio sin hijos y en buena edad, desea encontrar colocacion bien para casa particular ó para una hacienda de campo: puede avisarse á la casa núm. 4 calle de los Alamos.

—VENTA. Se vende un bonito Charaban que se halla casi nuevo y se dá muy arreglado. En la calle de Carreteras núm. 43 darán razon. 4-5

—ACUJIDOS. Se admiten en la dehesa del Montoncillo de ganado yeguar y vacuno y se vende paja en el cortijo del Carascal á legua y media de esta ciudad. 4-3

—VENTA. La de una berlina en buen estado, con un caballo y guarniciones; tambien tiene su lanza para dos caballos. Podrá verse en el taller de coches de Jesus Maria. 6-3

ESTERAS DE JUNCO.

En la plaza de la Corredera núm. 7, junto al Arco alto, hay un gran surtido de esteras de junco espendidas por el mismo fabricante á precios muy arreglados. 45-3

—VENTA. En la calle de las Parras, casa núm. 15 se venden con equidad por su primitivo dueño las maderas de castaño y álamo negro que produce la hacienda del Bañuelo. 4-3

—ARRENDAMIENTO. El de una cuadra con doce plazas, pajar y un cuarto para criados, en la casa calle Santa Maria de Gracia, núm. 111. 4-4

—ALQUILER. Para la presente temporada de feria, se alquila un piso principal amueblado, ó habitaciones; en la calle de San Fernando núm. 42 darán razon. 4-3

SUBASTA PRIVADA.

Habiéndose dispuesto por la Excmo. señora Marquesa viuda del dalar, que el arrendamiento de los cortijos del Fontanar y Teba, que son de su pertenencia, tenga efecto en subasta privada, se anuncia esta para el día 26 del actual y hora de las 12 de su mañana en la escribanía de don José Sanchez Guerra, sita en la calle de Fernando Colon núm. 16 bajo las condiciones de que previamente instruirá á los licitadores don Gines Trinidad Ruiz, apoderado general de S. E., que habita en la fonda de Rizzo. 4-1

—CARBON DE ENCINA MUY BARATO. En la calle de Carreteras núm. 43 se trata la venta de carbon de encina de superior calidad desde una arroba hasta 30.000 á un precio muy arreglado. 4-5

—PERDIDA. Quien se hubiere encontrado una bola de oro con una esfera de reloj que se perdió ayer desde la calle de la Puerta de Osario hasta la iglesia de San Pablo, se servirá manifestarlo en la redaccion de este periódico donde se le enterará de la

persona que la ha perdido y que dará una gratificación. 4-1

—INTERESANTE AL PUBLICO. En la tienda de don Pablo Jaria, calle Azonacas núm. 3, se encuentran materiales á los precios mas arreglados posibles. Suela galleja la mas superior, á 7 1/2 rs. Id. catalana id. id. 6 1/2. Id. otra buena en su clase id. 6. Becerria desde 11 rs á 24. Charol superior en calidad y tamaño, 44 rs. Gomas desde 12 rs. á 20. Y de todo cuanto se necesita para fabricar el cazado.

CALZADO. Brodequines de charol á 34 reales. Id. de bagrin 50. Botitas de señorita 38. 4-1

—RETRATISTA. D. José Garcia y Córdoba, retratista y fotógrafo, que no ha perdonado sacrificio para enriquecer y mejorar su gabinete, tiene el honor de ofrecerlo al público en la calle del Silencio núm. 17. En él, y á los precios mas arreglados, se hacen retratos al óleo, miniaturas sobre papel y marfil, copias y restauraciones, fotografías sobre papel color copia y negros, y sobre cristal, de 20 rs. en adelante. En su mismo gabinete se hallará un elegante y variado surtido de estuches de terciopelo y de piel, marcos dorados de tela y lisos, de ébano y palo santo, afileres de señora y dijes: todos estos objetos se han de recibirse directamente de Paris y se espentan casi al precio de fabrica. Dicho establecimiento estará abierto todos los días de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 4-1

JUNTA. Por acuerdo del

Excmo. Sr. Marqués de Vaidelletes y señores que componen la comision de Patriotas del Fideicomiso de don Juan Fernandez de Córdoba, se ha señalado el día 25 del corriente á las 5 de la tarde, para que se celebre junta general de dichos señores partícipes ó apoderados de ellos, en su casa calle de Jesus Maria. 4-1

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificarán dos corridas de 8 toros, en las tardes de los días 20 y 21 de mayo próximo, segundo y tercero de feria. Presidirá la plaza la autoridad competente.

Primera corrida.—Procurando la mayor diversion y variedad, de los ocho toros que se han de jugar, cuatro han sido elegidos de la acreditada ganadería del señor don Ramón Romero Bamasada, de Sevilla, con divisa verde, encarnada y blanca, y cuatro de la antigua y famosa ganadería del señor don Diego Huidobro Barquero, con divisa blanca y negra, hoy de la propiedad del referido señor Bamasada.

Segunda corrida.—Los ocho toros que se han de lidiar serán de la con justicia renombrada ganadería del señor don Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad, sin divisa por ser todos de la misma casta.

Escudados unos y otros por personas inteligentes, la Empresa no duda merecerá la aceptación del público, tanto por su buen estado de carnes como por su tamaño y conformacion; cualidades que hacen como probable un buen éxito en la lidia, que aumentará el justo crédito de ambas ganaderías.

Espadas.—Los intrépidos y renombrados diestros José Rodriguez, Pepete, de Córdoba, y José Ponce, el Americano, de Cádiz, que matarán alternando, acompañados de su querida cuadrilla de banderilleros.

Picadores.—Los bravos y de justa nombradía Manuel Ceballos, de Sevilla.—Antonio Calzaron de Alcalá de Guadaíra.—Bruno Hazañes, de Madrid.—Juan Fuentes, del Puerto; y Juan Lincea, de ídem.

La plaza se abrirá á la una y dará principio á la funcion á las 4 en punto.

Precios.—Sombrá. Azotea de arrastradero, rs. vn. 300.—Palcos 200.—Barrandillas, 16.—Antepechos de tendido, 6.—Grada cubierta, 4.—Entada general, 10 S. l. Azotea de puerta, 160.—Palcos, 100.—Entrada general, 7.